



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

395495 da

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 317
QUILLON, viernes 27 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOPORTE Y PROYECTOS EN COMPUTACION LTDA

RUT:79.710.740-9

LA SUMA DE \$:1.339.470

Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE IMPRESORA SEBRA PARA UNIDAD DE FARMACIA, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-36-CM20, SEGUN FACTURA NRO.: 44467. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO FOFAR , SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA V.QF. DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140534	Aplic. Fondos FOFAR	1.339.470			
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		1.339.470	79710740-9	

TOTALES : 1.339.470 1.339.470

DIRECTORA DEPTO. SALUD *

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	7559718	JEFE FINANZAS	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME